

EL 20 DE ABRIL AL 10 DE MAYO

¿Qué es necesario llevar al acto de asignación de las plazas MIR?

DIARIO MEDICO. Eva Martínez Arredondo | 18/04/2018 00:00



Futuros residentes durante un acto de adjudicación de plazas MIR (DM)

Los opositores del examen MIR están un paso más cerca del momento que tanto han esperado: la elección de plaza. **Como ya informó DMédico Joven**, los actos empiezan el próximo viernes, 20 de abril, y se prolongarán hasta el jueves 10 mayo. Estos días **11.289 candidatos han sido convocados** para optar a una de las 6.496 vacantes ofertadas este año por el Ministerio de Sanidad.

Y, ¿qué necesita llevar el futuro residente para ese día? Irene Sánchez Vadillo, coordinadora de tutores en la academia AMIR, repasa algunos **elementos imprescindibles para la elección de plaza:**

-Documentación. "Es obligatorio presentar el DNI o pasaporte y, si al acto acude otra persona en representación del opositor, es necesario que el sustituto lleve un poder notarial que acredite el permiso explícito por parte de titular de la plaza así como el correspondiente documento identificativo", explica Sánchez.

-MIR con discapacidad. "Los aspirantes con discapacidad no tienen que llevar ninguna documentación especial, simplemente su documento de identidad, pues todo el papeleo administrativo relativo a su discapacidad se realiza antes del examen", recuerda.

-Lista de preferencias. Es uno de los elementos fundamentales, el listado con las especialidades y centros ordenados por orden de preferencia. "También es necesario llevar un par de bolígrafos para tachar las plazas que se vayan escogiendo", comenta Sánchez. En este punto, Ángel Sánchez Nieto, tutor de residentes del Hospital Clínico

San Carlos de Madrid, aconseja "llevar un algoritmo actualizable en función de cómo vaya el acto y de las distintas alternativas del candidato. Hacer un Excel en un portátil, puede ser una magnífica opción".

-Alimentos y bebidas. En función del número de orden, la espera puede ser larga. Por eso, desde la academia AMIR recomiendan "llevar una botella de agua pequeña y algún snack".

-Teléfono móvil. "Puede venir bien para consultar con sus familiares y amigos determinadas decisiones o para valorar algún dato administrativo de última hora. Eso sí, debe estar en silencio para no molestar al resto de la sala", concluye Sánchez.